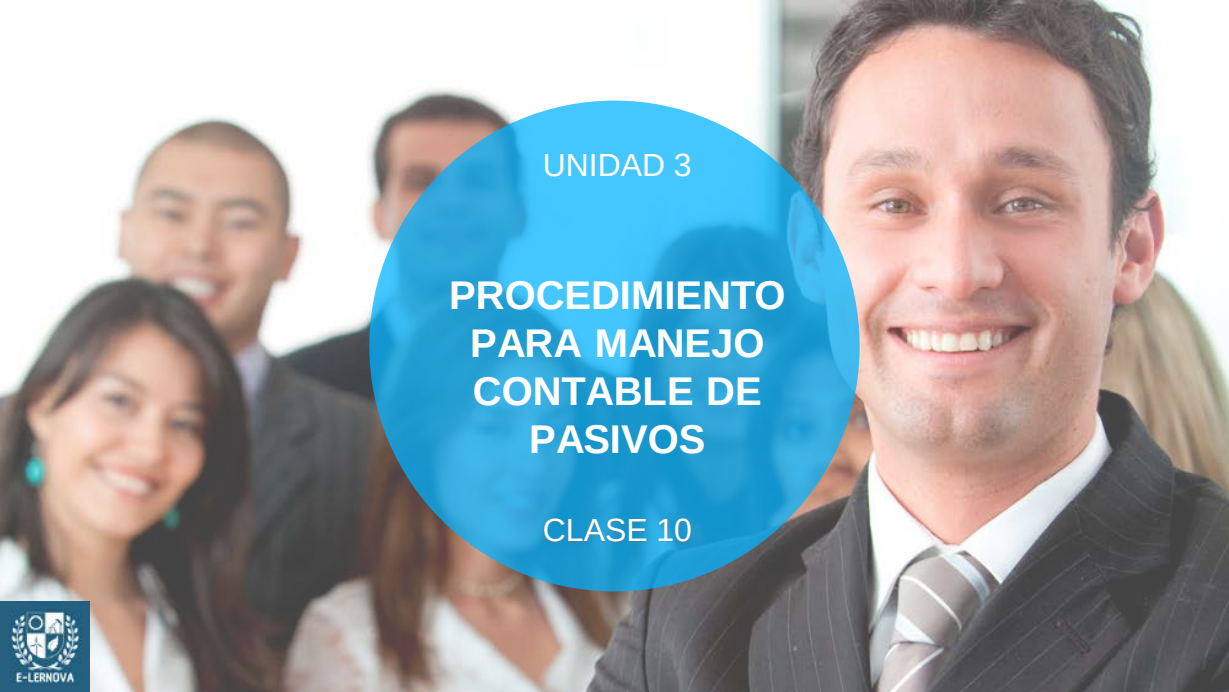




**DIPLOMADO EN  
APLICACIÓN  
PRÁCTICA DE LAS  
NIIF PARA PYMES**



UNIDAD 3

**PROCEDIMIENTO  
PARA MANEJO  
CONTABLE DE  
PASIVOS**

CLASE 10

# AGENDA

1. Introducción
2. Competencia
3. Objetivos
- 4 Secciones 11 y 12 – Introducción
  - 4.1 Secciones 11 y 12 – Elección de política contable
  - 4.2 Definición
  - 4.3 Principio básico
  - 4.4 Alcance
  - 4.5 Instrumentos financieros básicos
    - 4.5.1 Condiciones de Instrumentos Financieros (IF) para contabilizar según la sección 11
  - 4.6 Ejemplos de IF básicos que satisfacen las condiciones de la sección 11
  - 4.7 Ejemplos de IF básicos que NO satisfacen las condiciones de la sección 11
  - 4.8 Reconocimiento y medición instrumento financiero básico

# AGENDA

4.9 Ejemplos reconocimiento y medición inicial

4.10 Costo amortizado

4.11 Interés efectivo

4.12 Deterioro

4.13 Medición de deterioro

4.14 Reconocimiento de deterioro

4.15 Reversión de pérdidas por deterioro

4.16 Valor razonable

4.17 Baja en cuentas

4.18 Revelaciones

5. Ejemplo

6. Conclusiones



# 1. Introducción

A la sección 11.  
Instrumentos  
financieros básicos

## 2. Competencia

*Conoce los requerimientos normativos para el reconocimiento, medición y valoración de los instrumentos financieros básicos acorde con las NIIF para pymes e identifica los principales aspectos a tener en cuenta para su contabilización y presentación en los estados financieros. Así como su información a revelar acorde con la sección 11.*

# 3. Objetivos

- Identificar los elementos necesarios para el reconocimiento de instrumentos financieros básicos.
- Comprender la medición inicial y posterior de instrumentos financieros básicos.
- Conocer la contabilización, presentación y revelación de instrumentos financieros básicos.

## 4. Secciones 11 y 12 – Introducción

Los instrumentos financieros se dividen en dos secciones:

| Sección 11                       | Sección 12                                                |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Instrumentos financieros básicos | Otros temas relacionados con los instrumentos financieros |

Las dos secciones tratan el reconocimiento, medición, dar de baja y revelaciones de activos y pasivos financieros.

## 4.1 Secciones 11 y 12 – Elección de política contable

Una pyme puede elegir aplicar:

- Las secciones 11 y 12 por completo, o
- Las provisiones de reconocimiento y medición de NIC 39 y las revelaciones incluidas en las secciones 11 y 12. No se puede emplear la NIIF 9.
- La opción escogida se aplica a todos los instrumentos financieros (no individualmente).

Si se quiere cambiar la elección, se usa la sección 10.



## 4.2 Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.



## 4.3 Principio básico

Para la medición posterior, se aplica el modelo de costo amortizado para todos los IF básicos.

Excepto en: inversiones en acciones ordinarias o preferenciales que son negociadas públicamente o cuyo valor razonable puede ser medido fiablemente. Para estos, se utiliza el modelo de Valor Razonable con Cargo a Resultados (VRCCR).





## 4.4 Alcance

Esta sección aplica a todos los instrumentos financieros básicos, excepto los que son tratados por otras secciones de las NIIF para las pymes:

- Inversiones en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos (ver secciones 9, 14, 15).
- Patrimonio propio de la entidad (ver secciones 22, 26).
- Arrendamiento (ver sección 20).
- Activos y pasivos de beneficios a los empleados (ver sección 28).



## 4.5 Instrumentos financieros básicos

- Efectivo.
- Instrumento de deuda (cuentas, notas y préstamos por cobrar y por pagar) que reúne las condiciones.
- Acciones ordinarias y preferentes no convertibles y sin opción de venta.

## 4.5.1 Condiciones de IF para contabilizar según la sección 11

Rendimientos al propietario son fijos, variables con referencia de una tasa observable o combinación de fijas y variables.

Ninguna provisión especial puede causar pérdida del principal al propietario.

Condiciones de pago anticipado no son contingentes en un evento futuro.

No hay rendimientos condicionales especiales.

## 4.6 Ejemplos de IF básicos que satisfacen las condiciones de la sección 11

Cuentas por cobrar y por pagar comerciales.



Préstamos de terceras partes, incluidos bancos.



Cuentas por pagar en moneda extranjera.



Préstamos entre subsidiarias o asociadas que deban ser pagados en su vencimiento.



Instrumento de deuda que pueda convertirse en una cuenta por cobrar si se incumple el pago de interés o el principal.

## 4.7 Ejemplos de IF básicos que NO satisfacen las condiciones de la sección 11

Inversión en acciones convertibles o con opción de venta.

Canjes (swaps), operaciones a plazos (forwards), futuros, opciones, derechos y otros derivados.

Préstamos con condiciones de pago anticipado inusuales (basados en cambio de impuesto, cambio contable, vinculados a los resultados de la compañía).

## 4.8 Reconocimiento y medición instrumento financiero básico

### Reconocimiento inicial

Se reconoce un IF cuando la entidad se convierte en una de las partes de acuerdo con el contrato.

#### Medición inicial

Precio de la transacción más costos de la misma. Excepto para los IF medidos a VRCCR.

Si incluye financiación, se reconoce por el valor actual de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un IF similar.

#### Medición posterior

Se miden al costo amortizado.

Usando el método del interés efectivo.

## 4.9 Ejemplos reconocimiento y medición inicial

- **Préstamo a otra entidad (incluye financiación):** medir al VA (valor actual) de interés y pagos principales.
- **Bienes vendidos al cliente (comprados del proveedor) en términos de crédito normal:** medir cuentas por cobrar (pagar) a precios de factura no descontados.

## 4.9 Ejemplos reconocimiento y medición inicial

**Bienes vendidos (comprados) en crédito a 2 años sin interés:** medir al precio de venta corriente en efectivo o VA de cuentas por cobrar o pagar.

**Ejemplo:** vendemos bienes por 1,000 pagadero en 2 años, sin interés. Precio en efectivo = 857.

**TIR = 8%.**

| Entradas al diario    |                 | Débito | Crédito |
|-----------------------|-----------------|--------|---------|
| A la venta            | Por cobrar      | 857    |         |
|                       | Ingreso ventas  |        | 857     |
| Fin de año 1          | Por cobrar      | 69     |         |
| $8\% \times 857 = 69$ | Ingreso interés |        | 69      |



## 4.10 Costo amortizado

|                                                                                                                                                            |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Cantidad medida en reconocimiento inicial                                                                                                                  | XXXX   |
| Menos reembolso de principal                                                                                                                               | (XXXX) |
| Más o menos amortización acumulativa de cualquier diferencia entre la medición inicial y la cantidad al vencimiento (usando el método de interés efectivo) | (XXXX) |
| Menos (para activos) reducción por deterioro o incobrabilidad                                                                                              | (XXXX) |
| Costo amortizado del periodo                                                                                                                               | XXXX   |



## 4.11 Interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para el cálculo del costo amortizado de un IF y de distribución de intereses (gasto o ingreso) en un periodo de tiempo.

- Interés efectivo es la tasa que exactamente iguala pagos (cobros) futuros de efectivo al valor en libros. También llamado 'Tasa Interna de Rendimiento'.
- Costo amortizado = VA de cobros (pagos) de efectivo futuros descontados a la tasa de interés efectiva.
- Gasto (ingreso) de interés = valor en libros al inicio del periodo  $\times$  tasa de interés efectivo.

## 4.11 Ejemplo de interés efectivo

**1/1/X0 compra de bono a 5-años por 900, costo de transacción = 50, interés = 40/año, redención obligatoria a 1,100 al 31/12/X4.**

| Año | Valor en libros inicio | Ingreso Int. al 6.9583%* | Ingreso de efectivo | Valor en libros final |
|-----|------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| X0  | 950.00                 | 66.10                    | (40)                | 976.11                |
| X1  | 976.11                 | 67.92                    | (40)                | 1,004.03              |
| X2  | 1,004.03               | 69.86                    | (40)                | 1,033.89              |
| X3  | 1,033.89               | 71.94                    | (40)                | 1,065.83              |
| X4  | 1,065.83               | 74.16                    | (40)                | 1,100.00              |

**\*6.9583% es la tasa que descuenta exactamente el flujo de efectivo a 950.00**

## 4.12 Deterioro

El deterioro sólo se aplica a IF medidos al costo o costo amortizado .

En cada fecha informada, se debe buscar evidencia de que el VA está por debajo del valor en libros.

## 4.13 Medición de deterioro

### Instrumentos de deuda

- Diferencia entre el valor en libros y VA corriente de flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa original de interés efectivo del activo. (Usar tasa corriente si es variable).

### Instrumentos de patrimonio

- Diferencia entre el valor en libros y mejor estimado (aproximación) de la cantidad (podría ser cero) que la entidad podría recibir si el activo fuese vendido en la fecha del informe.

## 4.12 Deterioro

### Indicios de deterioro

Dificultad  
financiera  
significativa del  
emisor.

Incumplimiento  
o delincuencia.

Concesión  
anormal  
otorgada al  
deudor por el  
acreedor.

Probable  
bancarrota de  
deudor o  
reorganización.

## 4.14 Reconocimiento de deterioro

La pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo donde se origina

Individualmente  
para todos los  
instrumentos de  
patrimonio

Individualmente  
para  
instrumentos de  
deuda que son  
significativos  
individualmente.

Para otros  
instrumentos de  
deuda, sea  
individualmente o  
agrupados con  
base a  
características de  
riesgos similares.

## 4.15 Reversión de pérdidas por deterioro

- Una pérdida por deterioro se realizará cuando el problema que causa el deterioro original se reduce.
- Se puede reversar la pérdida máximo hasta el importe reconocido inicialmente, (esto es, no al VR sino al nuevo costo amortizado).
- Reversión reconocida en resultados.







## 4.16 Valor razonable

Cantidad por la cual un IF podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Para su determinación se utiliza:

1. Precio de mercado cotizado en un mercado activo (precio de oferta).

2. Precio para activos idénticos en una transacción reciente (salvo que las circunstancias hayan cambiado).

3. Precio estimado usando una técnica de valoración (un modelo).

## 4.17 Baja en cuentas

Se da de baja un activo financiero cuando:

- Derechos a flujos de efectivo expiran o son pagados.
- Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- Algunos riesgos y retribuciones se transfieren (no sustancialmente) y el control físico de activos es transferido a otra parte que tiene derecho a vender el activo a una tercera parte no relacionada.

Se da de baja un pasivo financiero cuando:

- Sólo cuando se ha extinguido, es decir:
  - Pagada
  - Cancelado
  - Expirado
- Si la deuda existente es remplazada por una nueva con condiciones distintas, debe reconocer un nuevo pasivo y eliminar el pasivo original.

## 4.18 Revelaciones

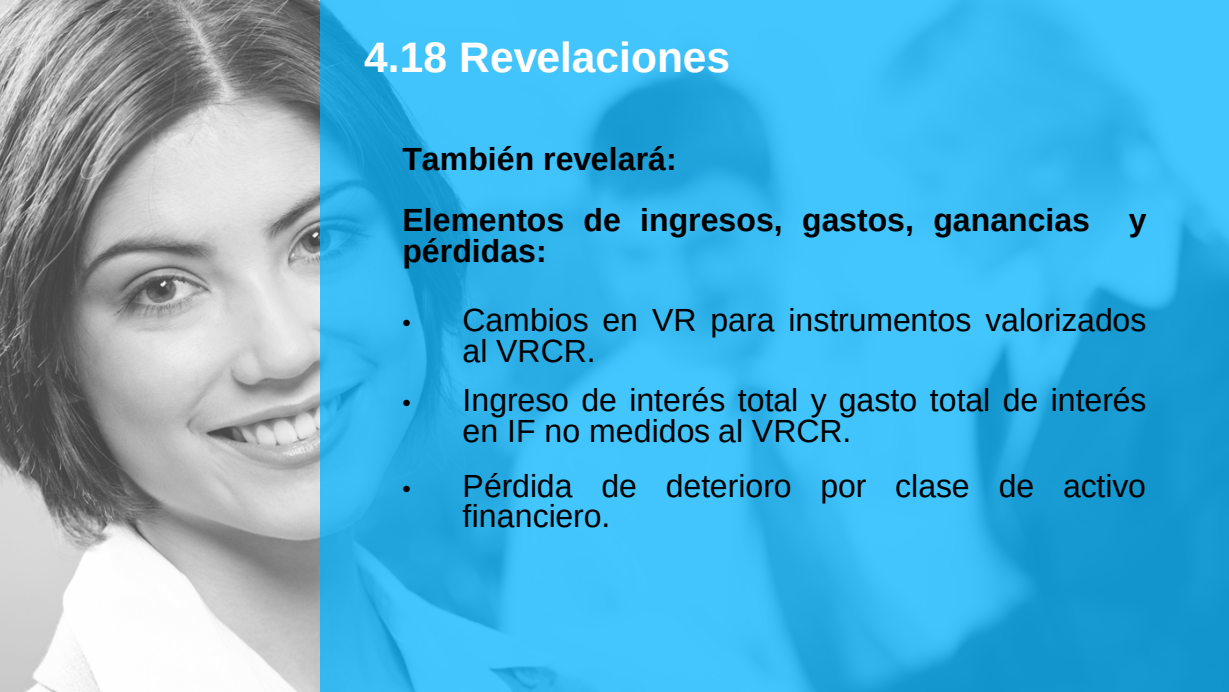
**Una entidad deberá revelar:**

- **Políticas contables para IF.**
- **Revelar activos y pasivos financieros por categorías en el balance general:**
  - o Patrimonio o deuda al VRCR.
  - o Deuda a costo amortizado.
  - o Patrimonio medido al costo menos desvalorización.
- **Pasivos en VRCR.**
- **Pasivos a costo amortizado.**

## 4.18 Revelaciones

### **Una entidad deberá revelar:**

- Términos, condiciones y restricciones de activos y pasivos financieros.
- Para aquellos en VRCR, detalles de cómo fue determinado el VR.
- Detalles de traspaso de activos financieros que no califican para ser bajados.
- Detalles de activos financieros comprometidos como colateral.
- Detalles de incumplimientos en préstamos por pagar.



## 4.18 Revelaciones

**También revelará:**

**Elementos de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas:**

- Cambios en VR para instrumentos valorizados al VRCCR.
- Ingreso de interés total y gasto total de interés en IF no medidos al VRCCR.
- Pérdida de deterioro por clase de activo financiero.

## 5. Ejemplo

Un banco brinda a una entidad un préstamo a cuatro años de \$5.000 bajo términos normales de mercado, incluido el cobro de intereses a una tasa fija del 8%. El interés se paga al final de cada periodo. La cifra del 8% se considera la tasa de mercado para préstamos de interés fijo a cuatro años similares, cuyos intereses se pagan anualmente a periodo vencido, con pago de capital al final del plazo. La entidad obtiene el préstamo luego de recibir el asesoramiento de un corredor de préstamos experto. El corredor le cobra a la entidad \$100.

## 5. Ejemplo

|                                     |       |               |                |
|-------------------------------------|-------|---------------|----------------|
| <b>Reconocimiento inicial</b>       |       |               |                |
| <b>Cálculo del registro inicial</b> |       |               |                |
| Monto préstamo                      | 5.000 |               |                |
| <b>Gastos</b>                       | 100   |               |                |
| <b>Valor a reconocer</b>            | 4.900 |               |                |
|                                     |       | <b>Débito</b> | <b>Crédito</b> |
| Efectivo (activo financiero)        |       | 5.000         |                |
| Préstamo (pasivo financiero)        |       |               | 5.000          |
|                                     |       | <u>5.000</u>  | <u>5.000</u>   |
| Préstamo (pasivo financiero)        |       | 100           |                |
| Efectivo (activo financiero)        |       |               | 100            |
|                                     |       | <u>100</u>    | <u>100</u>     |

## 5. Ejemplo

### Medición posterior

flujos de caja y TIR

0 -4900

1 400

2 400

3 400

4 5400

8,612

TIR

%



## 5. Ejemplo

Medición posterior

Tabla de amortización

| Saldo inicial | Int. | Pago  | Saldo deuda |
|---------------|------|-------|-------------|
| 4.900         | 422  | 400   | 4.922       |
| 4.922         | 424  | 400   | 4.946       |
| 4.946         | 426  | 400   | 4.972       |
| 4.972         | 428  | 5.400 | (0)         |

## 5. Ejemplo

### Medición posterior

Registro de los intereses periodo 1

Gasto por int.

Débito      Crédito

422

Préstamo (pasivo financiero)

422

422

422

Registro del pago periodo 1

Préstamo (pasivo financiero)

400

Efectivo (activo financiero)

400

400

400

En adelante, se realizarán los mismos asientos de acuerdo con la tabla de amortización.

## 6. Conclusiones

- Un instrumento financiero es un contrato. Si la entidad no cuenta con el contrato no pueden ser reconocidos.
- Los instrumentos financieros básicos se miden bajo el modelo del costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.
- El interés efectivo es la Tasa Interna de Retorno (TIR) del instrumento financiero.
- En la determinación de la TIR se utilizan los flujos de caja del IF.

## 6. Conclusiones

- Al final de cada periodo se debe evaluar si hay evidencia de deterioro, calcularlo y reconocerlo.
- Cuando hayan reversiones de deterioro, el monto máximo a revertir es el importe reconocido inicialmente, (esto es, no al VR sino al nuevo costo amortizado).
- La medición de valor razonable se realiza por:
  1. Precio de mercado activo.
  2. Precio de activos similares a la transacción.
  3. Precio estimado por un modelo.
- Se deben realizar todas las revelaciones tanto para activos como para pasivos financieros requeridas en esta sección.

# Fin

Excelente. Los invitamos para que realicen la actividad de evaluación y luego participen de la clase práctica. Posteriormente encuentran la sección 12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.

¡No falten!

